CONTRATO NÚMERO: ACEPTACION DE OFERTA 910 M.C. 038 DE 2023	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 23/06/2023
CONTRATISTA: GONZALO EDUARDO PERDOMO RODRIGUEZ	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT:** 80493514-8
OBJETO: MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	
VALOR INICIAL: $25.000.000.00 (Veinte Millones de pesos Moneda Corriente)	
PLAZO: 15 de diciembre de 2023	
ADICIONES EN VALOR: $15.000.000.00 (Quince Millones de pesos Moneda Corriente	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $30.000.000.00 (Treinta Millones de Pesos Moneda Corriente)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	**SUSPENSIONES: N/A**
FECHA DE INICIO: 27/06/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 15/12/2023** **FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 27/11/2023**
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES) : NINI JOHANNA GARCIA ARANDA	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECRETARIA ADMINISTRATIVA	

CONSIDERACIONES

1.Que el supervisor/interventor del contrato No 910 M.C. 038 de fecha 23/06/2023, cuyo objeto es MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL, certifica mediante acta de verificación de cumplimiento que las obligaciones pactadas fueron cumplidas en su totalidad por parte del contratista GONZALO EDUARDO PERDOMO RODRIGUEZ, documento que hace parte íntegra de esta acta de liquidación.

2.Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. Que el contratista adquirió la póliza No. 400-47-994000003161-0 del 27 de junio de 2023, la cual fue aprobada por la Dirección de Contratación, dio cumplimiento del pago de estampillas según el acuerdo 011 de 2021, las cuales fueron descontados en la 1ª. y 3ª. Cuenta.

4. Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista en favor del **MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA** en 100 %.

5. Que, la supervisora del contrato realizó el trámite de supervisión de las actividades objeto del contrato durante los días de ejecución evidenciando el cumplimiento de las obligaciones, entregando los servicios de mantenimientos correctivos y preventivos para los vehículos de la administración municipal de Melgar, al igual suscribió el acta de recibo final de fecha 27 de noviembre de 2023

6. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita(s) por el(los) supervisor(es) y/o Interventor(es) la(s) cual(es) hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	N.° CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N.°CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.1.2.02.01.003.001.101 .91134.001	2023000068	11/01/2023	$25.000.000.00	2023001507	26/06/2023	$25.000.000.00
2.1.2.02.01.003.001.101 .91134.001	20230000766	19/10/2023	$5.000.000.00	2023002919	24/11/2023	$5.000.000.00

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	25,000,000.00	25,000,000.00
RECURSOS MUNICIPIO	-	
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	5,000,000.00	5,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**30,000,000.00**	**30,000,000.00**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	-	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	30,000,000.00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	-	
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO		
PAGO PARCIAL 1	20,301,000.00	
PAGO PARCIAL 2	4,603,000.00	
PAGO PARCIAL 3	5,096,000.00	
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	-	
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	30,000,000.00	30,000,000.00

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, al

AGUSTIN MANRIQUE GALEANO Alcalde Municipal o delegado	GONZALO EDUARDO PERDOMO RODRIGUEZ Contratista y/o Representante Legal

(Firma)_____
NINI JOHANNA GARCIA ARANDA
Almacenista General Municipal

Proyectó: Nini Johanna García Aranda, Secretaria Administrativa
Revisó Marysabel Ortiz Barragán, Directora de Contratación
Revisó: Asesor